

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.670.

PERIODICO DE LA TARDE.

MÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)
Gran establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales
Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre.—Informes y memo-
rias pídase á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

CRONICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
SUMARIO: Lluvias extraordinarias.—
Sabios preocupados.—Un
ciclo curioso.—De la nube al mar.
—Lluvias de cieno.—Fuego del cie-
lo.—La lluvia de otro.

Mucho se ha hablado de lluvias
realmente extraordinarias, por el
modo de caer las aguas, calidad de
éstas y cuerpos y corpúsculos que
aquellas arrastran.

Las lluvias que arrastran anima-
les, han sido durante algún tiempo
(desde 1856 en que Pleirens hizo la
clasificación de aquellas) la preocu-
pación de los sabios.

Las causas de estas lluvias, que
por ignorancia ó superstición de los
habitantes de muchas regiones han
parecido significar terribles males,
son bien fáciles de explicar.

Sabido es en lo que consiste el cie-
lo—llamémosle así—de la lluvia.
La nube, ansiosa de apoderarse de
una determinada cantidad de agua,
observa la grande extensión de un
mar ó de un lago.

Atraída por este agua, y mucho
más solicitada por ella sobre todo,
si como es corriente las electricida-
des de una y otra son contrarias, se
cumple nuevamente la ley de las
atracciones "encontradas", ó sea la
ley de las "simpatías antipáticas", ó
del "contraste", y la nube desciende
del cielo hasta tocar con sus nebu-
losidades la superficie del lago, del
mar ó del estanque.

¿Qué pasa luego? Que la nube ab-
sorbe el agua con red hidrópica y
que se la lleva entre sus vapores pa-
ra dejarla caer, á su vez, cuando tier-
ras secas se la solicitan.

Subrayamos estas palabras por lo
mismo que tratamos de afirmar que
en la gran metamorfosis del lluvia-
so, se atraen y tratan de completar-
se los objetos y efectos más distan-
tes.

Llegada el agua que las nubes—
ó la nube—desprende sobre la tier-
ra, esta, por razones físicas fáciles
de comprender, da lugar á surcos
de ocasionan los arroyuelos, los cua-
les, uniéndose y juntándose varios
en uno por declives del terreno, for-
man el arroyo.

Estos se juntan igualmente y dan
lugar al río, como varios ríos for-
man uno más caudaloso que va á
parar al mar depositando en él sus
aguas.

Allí vuelve nuevamente otra nu-
be y el ciclo se repite hasta el infini-
to.

Dicho esto, se comprenderá fácil-
mente que haya lluvias de ranas, sa-
pos, lagartos, etc.; pues que todo ello
depende de la calidad del agua que
absorbe la nube y de si en su seno
aquella tiene ó no animales vivos de
las referidas especies.

Las lluvias de cieno no tienen otra
explicación sino la anterior. Su cau-
sa estriba en una nube que absorbe
una cierta cantidad de agua que lle-
va disuelta en ella limos y posos.

No ocurre así con las lluvias llama-
das de fuego de que nos hablan
las Sagradas Escrituras, cuyas cau-
sas científicas son bien diferentes,
pero esto será objeto de la próxima
crónica.

Con lo dicho basta por hoy para
afirmar que si no siempre llueve á

gusto de todos, no es menos cierto
que la lluvia de oro puede ser un
hecho.

Depende de que las nubes escojan
para la absorción terrenos auríferos.
Que son los que más escasean.

DR. OX.

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: Los disturbios obreros.—
El socialismo.—Origen de los su-
cesos.—En Génova y Milán.—Fru-
caso.—En vías de arreglo.

La agitación obrera que tan gra-
ves desórdenes ha causado en estos
días en toda Italia, tiende á desapa-
recer y se espera que por ahora no
ocurran nuevos disturbios, ni vuel-
van á mancharse de sangre las vías
de las poblaciones.

El origen moral de los sucesos de
Sicilia, Génova, Nápoles y otros
puntos, no es otro que las ideas
agresivas que el socialismo en Italia
más arraigado y más robusto que
en ningún otro país, ha inculcado
en el obrero italiano, levantisco y
rebelde por temperamento, y el ma-
terial son los sucesos de Castelluzza
(Sicilia).

He aquí cómo se desarrollaron es-
tos:

Obedeciendo órdenes del governa-
dor, emanadas de Roma, el sargen-
to de gendarmes del Monte San
Giulliano, se presentó en el domi-
cilio de la Liga de campesinos, para
tomar nota de los que formaban ésta.
El secretario de la Liga se negó
á facilitar la lista que se le pedía, y
al pretender los gendarmes su deten-
ción por desobediencia, se revolvió
contra ellos.

La multitud se puso de parte del
secretario de la Liga, y los gendar-
mes, ante la actitud agresiva del
pueblo, desvainaron los sables y
dieron varias cargas, de las que re-
sultaron bastantes heridos.

La noticia de estos sucesos recor-
rió enseñuida toda Italia, y en to-
das partes se organizaron mítins pa-
ra protestar de la conducta de los
gendarmes de Monte San Giulliano.
Los primeros que se declararon en
abierta rebeldía fueron los obreros
de Génova. En la reunión que estos
celebraron en Sestri-Poent (arrabal
de Génova) se pronunciaron violentos
discursos y se dieron gritos de: ¡a
la revolución! y ¡abajo la monar-
quía!

Entonces el comisario de policía
pretendió suspender el mitin, y con
este motivo se entabló encarnizada
lucha, en la que se cambiaron más
de quinientos disparos, de reuoliver
la mayor parte, poniendo fin á la
contienda la intervención de la tropa,
recogiéndose de las calles algu-
nos muertos y bastantes heridos.

La conducta de los obreros de Gé-
nova fué imitada por los de Milán,
quienes entre vivas á la revolución
votaron la huelga.

Después Turín, Monza, Nápoles y
otras poblaciones han sido teatro de
graves sucesos que tienen al gobier-
no italiano en muy grave situación,
pero apesar de todo créese que el
conflicto será solucionado en breve,
por haber fracasado la idea del paro
general en todo el reino.

En un principio se creyó que la
huelga general era inevitable, en
vista de la solidaridad que reinaba
entre los obreros y de amenazar es-
tos con ella si el gobierno no desau-
torizaba á los gendarmes de Monte
San Giulliano y á la policía de Gé-
nova, cosa á que no podía accederse.

La causa de que el conflicto no
haya adquirido mayor gravedad y
de que ya esté en camino de la solu-
ción, no es otra que el haber sido
muy afortunadas las gestiones que
han hecho cerca de los revoltosos
los amigos del gobierno que entre
ellos figuraban.

Pero esto no obstante, lo ocurrido
puede servir de lección al gobierno
del Sr. Giolitti para que sea más

canto en sus relaciones con los so-
cialistas, cuyo envalentonamiento es
cada día mayor.

ROSETTI.

22 de Septiembre 1904.

Los progresos de la medicina

Entrad en el Instituto Pasteur y
veréis en dos vitrinas la horrorosa
difteria que coge al niño por la gar-
ganta, y la terrible tuberculosis que
consume al adulto. Al lado en un
frasco extraño, se retuerce la peste;
vecina á ella están el cólera que
agota, la fiebre tifoidea que consu-
me, la lepra que mutila y desfigura.
Luego, viene la pulmonía que os
ahoga, la rabia que os hace aullar
de dolor, el tétamo que os retuerce,
el carbunco que envenena vuestra
sangre. Es Pasteur quien los ha do-
mado y puesto en esas prisiones de
cristal.

¿Cuál era, hace algunos años,
nuestra situación antes de esos azo-
tes? Ignorábamos de dónde venían;
cuales eran su origen y naturaleza,
estábamos, pues, desarmados contra
ellos. Por su teoría de los microbios,
Pasteur nos reveló todo un orden de
hechos que habían, hasta entonces,
escapado á la ciencia. Mostrando co-
mo nacen, se desarrollan y se propa-
gan las enfermedades, ha enseñado
á encontrar el remedio.

Pasteur mismo indicó las armas
con que se podían combatir á algu-
na de esas plagas.

Ved un pequeño frasco contien-
do un líquido opaco: es el bacilus de
la rabia. ¿Os muerde un perro hidró-
fobo? Algunas inyecciones subcutá-
neas de ese líquido impedirán el de-
sarrollo del mal y curaréis sin haber
estado enfermo siquiera.

Los discípulos que vieron la intimi-
dad del maestro y conocieron su
pensamiento, han continuado su
obra. Todas las madres conocen el
bendito y bienhechor suero de Roux.
Hace algunos años, solo en París,
morían 2.000 niños anualmente de
la difteria; hoy, gracias á ese líquido
magnífico, mueren solamente 500, y
esta cifra tiende todos los años á dis-
minuir.

Gracias al suero de Roux, se ha
podido reemplazar la terrible tra-
queotomía por una operación anodi-
na que se llama tubaje y consiste en
introducir en la garganta del niño
un tubo, haciéndolo deslizar á lo lar-
go de la boca por medio de un mag-
nífico móvil.

Luego, tenemos el suero antipestife-
ro de Yersin. Nuestros lectores sa-
ben lo que era la peste en la anti-
güedad, en la Edad Media, y toda-
vía al comienzo del último siglo.
Hoy día está aherrojada, vencida,
y todos sabemos, por lo ocurrido ha-
ce cuatro años en Oporto, que con
el suero Yersin podemos estar tran-
quilos ante el peligro. Una pequeña
cantidad inyecta bajo la piel nos pone
al abrigo del contagio, y si por
casualidad contraemos la enferme-
dad, el mismo líquido nos podrá cu-
rar.

Una serpiente que se endereza
amenazadora, y al lado un frasco
vulgar lleno de un líquido claro: es
el remedio al lado del mal, y el re-
medio es el suero antivenéreo Cal-
mette. Para nosotros, que vivimos
en un país donde las serpientes ve-
nenosas son raras, el suero de Cal-
mette parece de poca importancia;
pero esta no es, seguramente, la opi-
nión de los que viven en los países
tropicales. Sólo en la India se calcu-
la 20.000 por año del número de víc-
timas de las mordeduras de las ser-
pientes.

¿Es esto todo? No. Aún queda el
suero antistreptocóquico de Marmo-
re. Cuando esté suficientemente per-
feccionado, tendremos un remedio
seguro contra multitud de enferme-
dades ocasionadas por un microbio
que se llama estreptococo. Estaremos
entonces armados contra la erisipela,
la fiebre puerperal, las anginas, las
supuraciones, la infección de la san-
gre, etcétera.

No es menos maravillosa la facili-
dad con que se adquieren esos pre-
ciosos sueros. Es un verdadero des-
quite que tomamos sobre los micro-
bios, pues para matarlos para prepa-
rar el suero, nos servimos de los ve-
nenos que ellos fabrican y que los
hacen tan peligrosos. Así, para obte-
ner el suero antidiftérico, inyecta-
mos diariamente bajo la piel de un
caballo una pequeña cantidad de ve-
neno segregado por microbio de la
difteria. Como el Rey Mitridates,
el caballo se acostumbra al veneno;
después, su organismo empieza á
reaccionar, como dicen los médicos,
ó lo que es igual, fabrica un contra-
veneno que circula en su sangre.
Cuando queremos tener una provi-
sión de suero, no tenemos que hacer
más que una pequeña sangría al ca-
ballo y separar la parte líquida de
la sangre, el suero de los globulos
rojos que contiene. El suero está he-
cho, y cuando lo inyectamos bajo
la piel de un enfermo, le damos el
contra veneno de la difteria y de
este modo la marcha de la enfer-
medad.

DR. DUMON.

La pobreza de Cervantes

y "El Quijote,"

(Apuntes taquigráficos de la conferen-
cia pronunciada por D. Enrique
Crespo Ramirez en el «Liceo de
Mérida» la noche del domingo últi-
mo, en que se verificó el reparto de
premios á los alumnos de dicho cen-
tro que más sobresalieron en el cur-
so próximo pasado).

(CONTINUACIÓN).

Alma grande, actividad prodigio-
sa que retrató la vida por el arte:
tal fué Miguel de Cervantes y Saa-
vedra.

Ya veis los resultados que el es-
fuerzo de los humildes han produci-
do en la cultura y bienestar del mun-
do. Cuando ese esfuerzo ha sido apo-
yado por las clases directoras y am-
bas fuerzas conspiraron por el bien
común los pueblos produjeron esas
civilizaciones de oro, que los cubrie-
ron de gloria y son asombro del gran
libro de los hechos.

Cuando por el contrario ha existi-
do divorcio entre débiles y fuertes y
lejos de ocuparse del gobierno y del
orden de las repúblicas, se dedicaron
á luchas estériles é inhumanas los
pueblos degeneraron rápidamente,
primero en las monstruosidades y es-
tragos de la decadencia, después en
las convulsiones y los espasmos de
la muerte. Las florecientes repúbli-
cas italianas de la edad media, go-
bernadas por los Médicis, son ejem-
plo del primer caso; Roma corrup-
tida y asimilada por el empuje de
los bárbaros del segundo.

En el extranjero han sonado pa-
labras autorizadas que han dicho que
España ha entrado en la categoría
de pueblo inferior, y es deber de con-
ciencia, santo deber de hijo, salvar á
nuestra madre común.

Sus males no tienen otro remedio
que la formación de la conciencia
nacional por medio de la instrucción.
Y aquí donde el favoritismo y la
mala política tienen paralizado to-
dos los órganos, y el cuerpo social
de la nación hemos estado pidiendo
siempre inutilmente al Estado la me-
dicina de nuestra enfermedad, la en-
señanza integral y obligatoria.

Pero si se ha visto y sabemos bien
que el Poder no nos dará nunca el
pan del alma, aunque nos merme el
del cuerpo, no le imploremos más y
realicemos nosotros mismos nuestra
obra de redención. Redimámonos
instruyéndonos; pongamos cada uno
nuestro grano de arena; juntemos los
de todos, y creando liceos, acadé-
mias y centros de instrucción dare-
mos á nuestros hijos la ciencia que
les niega el Estado con ferocidad de
padrasto. Ponga el rico su oro, sino
tiene más que eso, nosotros la vo-
luntad y el alma para realizar esa

obra, y ya vereis que pronto lucan
auaroras de redención en los cielos
de la patria. (Aplausos).

Es necesario, es preciso que ha-
gamos esto, y si el poderoso niega
su concurso, es indispensable que lo
hagamos los humildes solos, como
aguerrido ejército que pelea con bra-
vura y con fé. Es necesario, es pre-
ciso formar ambiente de ciencia y
difundir el amor. ¿Que el aire que en
el palacio del millonario orea la mo-
neda y el papel de la caja metálica
lleve un su piro de amor á la choza
del pobre y disipe sus miserias y sus
penas! (Prolongados aplausos).

Esto hay que hacerlo por fuerza,
por cálculo, por egoísmo. Ya veis
yo no puedo trabajar con vosotros
diariamente, porque vivo fuera de
este centro, pero aprovecho las oca-
siones que se me presentan para ve-
nir aquí á decir algo de lo poco
que sé sin miedo á exhibir la caren-
cia de facultades y méritos, con la
conciencia tranquila del que va á
hacer todo lo que puede.

(Concluirá).



FONDOS.	Prado	Alza.	Baja.
4º perpetuo interior	77.80	0'05	"
id. pequeños.	77.90	"	0'05
id. fin de mes. Cam- bio medio	77.80	"	"
5º amortizable	97.75	0'10	"
id. pequeños.	97.75	0'05	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5º/100	0'00	"	"
id. al 4º/100	102.80	"	"
Banco de España	478'00	"	"
Banco Hispano ame- ricano	0'00	"	"
Tabacos.	420'00	0'60	"
CAMBIOS			
París.—Francos	87'20	0'80	"
Londres.—Libras	84'58	0'16	"
Exterior español en París.	88'92	0'62	"

ALMODOBAR.

Los cambios con Portugal.
En Lisboa: 783.—778, el duro.
En Badajoz: La Camelia, 790.—778 el
duro.

Colegio general militar

En 1.º de Septiembre empezarán
las clases para ingreso, por el profe-
sorado de la

Academia Politécnica

Palacio de Monserc.—Badajoz.
Alumnos ingresados en las Aca-
demias militares:
D. Juan Villasan, núm. 26, en Ca-
ballería.

D. Francisco Lena, núm. 17, en
Ingenieros, habiendo aprobado tam-
bién en Infantería con el núm. 142 y
en Administración militar.

Pídanse reglamentos y circulares
al director de la

Aoademia Politécnica.

BADAJOZ

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios
muy económicos en la fotografía de
MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.
BADAJOZ

Para modas y artículos de gran fantasía.

RAFAELA LINARES
31.—San Juan.—31.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma
roja, extra y cápsula doble 3'50 pe-
setas.

Sto. Domingo, 89.—Ledo. J. de Miguel,

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ferrocarriles secundarios.

No tenemos el propósito de reseñar la sesión que anoche celebró la Diputación provincial. Esto es superior á nuestras fuerzas; lo confesamos; lo que anoche ocurrió en la Diputación no puede relatarlo nadie con la exactitud debida para que los lectores puedan tener una idea ya que esta no sea todo lo exacta que deba; lo más aproximada posible.

Vamos no obstante á decir algo que pueda dar una idea de ello, aunque desde luego nos figuramos que habrá muchos incidentes que no podamos mencionar por que como no teníamos taquígrafos aun tomamos algunas notas estas no bastan. No es extraño que esto nos ocurra pues hasta los mismos Diputados confesaban á última hora, que ya estaban verdaderamente hechos un lío.

A las doce de la noche empieza la sesión con gran animación.

Promete á juzgar por los caballos que le han precedido y conciliábulos que el público observaba lleno de interés. Asisten los señores Mendoza, Pacheco (D. Alfonso), Montero, Claros, Solís, García Romero, Pizarro, Navarro, Lopo, Muriel, Guisado, Molina y no sabemos si algunos más. En el Palacio de la Diputación hay bastantes más Diputados que se abstienen de entrar en el salón de sesiones.

El Presidente Sr. Bravo pronuncia las sacramentales de continúa la sesión, pues esta es continuación de la suspendida la noche anterior.

El Sr. Molina pide se cuente el número de Diputados presentes.

El Sr. Pacheco pide se lean algunos artículos del Reglamento y de la ley municipal y provincial.

El Sr. Ambrona pronuncia un pequeño discurso para afirmar que la sesión que se celebra es continuación de la suspendida la noche anterior y pide la lectura de los mismos artículos que el Sr. Pacheco. (Aplausos en el público).

Se procede á leer los artículos pedidos.

El Sr. Molina insiste en que se cuente el número de Diputados presentes. La presidencia accede y resulta que hay presentes catorce diputados.

El Sr. Molina en un discurso elocuente, enérgico y que revela al menos versado en estas lides que viene dispuesto á hacer prevalecer su opinión, sostiene que no ha estado presentes el número de diputados que la ley exige, la mitad más uno, ó sea mayoría absoluta, no debe celebrarse sesión y que la que se celebre así será ilegal.

Dice que no opone dificultades al ferrocarril de San Vicente á Fregenal; pero sí se opone á que se aprovechen circunstancias que son favorables á un grupo de Diputados para hacer prevalecer, para anteponer una región á otra. Vuelve á explicar el alcance ó sentido del artículo 67 de la ley y 25 del Reglamento; pide no se celebre sesión y se haga nueva convocatoria para que los Diputados por la región ó comarca de La Serena puedan asistir.

El Sr. Ambrona expone el criterio suyo respecto á los citados textos legales que hablan de la celebración de sesiones.

Sigue diciendo que al abrirse la sesión la noche anterior había 17 diputados y como la que ahora se celebra es continuación de aquella, esta es válida y válido y legal cuanto se acuerde, pues hay que suponer presentes á los Diputados que anoche asistieron.

El Sr. Guisado interrumpe frecuentemente y el presidente le llama la atención. (Pide la palabra el señor Molina).

Sigue diciendo el Sr. Ambrona que hay once Diputados que piden que se propongan todos los planes que se crean convenientes, pero dice: hay que ordenar las propuestas y decir cual es el plan preferente, cual

el más necesario, el más preciso, el que mayor importancia había de tener para Extramadura y con esto no se muestran conformes los Diputados del grupo, en cuyo nombre habla el Sr. Molina.

Dice que proponiendo tantos planes no se puede saber cual es el más importante y necesario; que viendo los Diputados de la Serena que no pueden hacer prevalecer sus proyectos, se suman para hacer obstrucción. Dice que el Sr. Muriel la noche anterior se quejaba de que se hiciera obstrucción cuando no la hubo, y ahora los Diputados por la Serena se ponen en contradicción con el señor Muriel. El Sr. Molina, dice, pide se aplase la sesión y yo anoche lo que pedía era que se informara, que se ilustrara más detenidamente al Cuerpo provincial. Que su proposición de anoche fué desechada y transigía con que el asunto se resolviese esta noche y que el Sr. Molina quita la razón á sus compañeros; que hay bastantes Diputados para celebrar sesión, que lo que no hay son voluntades y declina la responsabilidad moral que puede caberle y las censuras de la opinión y de la provincia entera. El Sr. Molina interrumpe y como el presidente le llama al orden, dice que hasta en el Senado se hacen interrupciones.

Continúa el Sr. Ambrona y pide que se diga al Gobierno la verdad, que hay 50 Ayuntamientos que piden la construcción de una línea determinada y que tantos otros piden tales otras líneas; que los Diputados fulano y fulano, expresando sus nombres, entienden tal cosa y que los otros Diputados entienden tal otra; en suma, que se refléje exactamente la verdad, los intereses de la provincia tal como ellos son, pero jamás ocultar nada y aconseja se prescindan de exclusivismos.

Al terminar el Sr. Ambrona de hablar una salva de aplausos entusiastas que revela que la mayoría de los presentes hacen suya sus palabras, coronan su discurso.

El Sr. Molina vuelve á hablar del artículo del reglamento y de la ley invocados anteriormente, repitiendo y aclarando el sentido que según su opinión debe dársele. A esto dedica bastante tiempo haciendo gala de su elocuencia y recursos oratorios, pues á una interrupción del Sr. Pacheco, sino recordamos mal, dice que quiere dar á su discurso sabor técnico, pues para eso le ha costado buen trabajo aprender lo que sabe. Sostiene que esta es distinta sesión de la de anoche y que no habiendo los Diputados necesarios, según la ley, debe levantarse la sesión y no tomarse acuerdos que serían nulos.

El Sr. Ambrona dice que la mayor prueba de que esta sesión es continuación de la noche anterior, es que no hay acta de la de anoche y si solo parte del acta que ha de continuarse esta noche.

El Sr. Molina continúa diciendo que lo que aquí se acuerde esta noche será la expresión de la voluntad de la minoría, no de la Diputación.

Dice que habla en nombre del grupo de Diputados por la Serena y que este grupo no dificulta el proyecto de San Vicente de Alcántara á Fregenal de la Sierra.

El Sr. Lopo (D. Jesús), dice que los Diputados están obligados á proponer el proyecto que crean más necesario y más conveniente.

El Sr. Molina vuelve á decir que no pide prórroga, que lo que pide es mayor suma de voluntades, de ilustración que puedan aportar los Diputados ausentes.

Termina dedicando un párrafo muy sentido de grandes elogios hacia el Sr. Muriel ensalzando sus grandes dotes de orador, de talentos é ilustración y que como sabe que el Sr. Muriel, ha de contestar con la competencia que le es propia á las alusiones del Sr. Ambrona termina.

El Presidente Sr. Bravo, dice que cree debe aceptarse por todos lo pro-

puesto por el Sr. Ambrona, pues que concilia todos los intereses enviando todos los proyectos y razonándolos; que se haga el número y nombre de de diputados á tal y tal proyecto.

Para que los diputados puedan ponerse de acuerdo se suspende la sesión por 15 minutos.

Durante la sesión se han visto por los pasillos los Diputados á Cortes Sres. Pacheco, Fernández Blanco y Barreiro, distinguiéndose este último por lo que se movía y hablaba con la Presidencia y algunos Diputados provinciales. Llegan á tomar asiento en los sillones destinados á los provinciales los Diputados á Cortes Sres. Barreiro y Fernández Blanco y hasta el propio Alcalde de Almendralejo sobradamente conocido por su interés en que se dedique un ramal de Almendralejo á Olivenza y que tanto se distinguió en la Asamblea de Alcaldes. Llegan á pronunciar algunas palabras. El presidente le indica que no deba hablar y entonces dice: como el Sr. Barreiro... indicando que tampoco tiene derecho á hacerlo.

A las dos menos cuarto de la madrugada se reanuda la sesión. Continúa hablando el Sr. Molina que quedó en el uso de la palabra al suspenderse. Dice que la fórmula propuesta por el Sr. Ambrona no ha podido aceptarse ni llegarse á un acuerdo entre los dos bandos en que está dividida la Diputación. Que la proposición Ambrona es contraria á la ley y no puede aceptarla y que todos los proyectos presentados deben ser preferentes é igualmente urgentes. Vuelve á pedir que se declare que esto es una discusión previa, no una sesión.

El Sr. García Romero con oportunidad, concisión y lenguaje claro y sincero, dice que se debe concretar, que no se hace más que leer los mismos artículos que ya se saben de memoria todos los presentes y se debe proceder á la votación.

El Sr. Pacheco dice que esto es continuación de la sesión empezada ayer. Hablan de los tan repetidos artículos y pide á la presidencia que inspirándose en la mayoría se proceda á votación.

El Sr. Muriel da comienzo á su discurso con un párrafo brillante diciendo que se realiza un acto meritorio y cree que este es el principio de la regeneración de Extramadura; que tiene que felicitarse y felicitar al Sr. Ambrona por haber ambos concebido en un momento de verdadera inspiración el proyecto de celebrar la Asamblea de Alcaldes. Que la prensa ha dicho que ellos, los Diputados por La Serena, son hostiles al proyecto de Fregenal-San Vicente y que eso no es cierto. Que ese es el proyecto que más simpatías le inspira y que eso lo saben los Diputados por Fregenal. Que él ha sacrificado los deseos de los distritos de Herrera Puebla en aras del proyecto de San Vicente á Fregenal y que por tanto no ha habido hostilidad por su parte. Que está autorizado para decir que se eleven todas las propuestas en globo.

Dice que el proyecto de San Vicente á Fregenal no necesita recomendación pues que se recomienda por sí solo, por que es el más fácilmente realizable por las circunstancias que en el concurren.

Que los diputados que dicen defender ese proyecto lo que hacen es comprometerlo hasta el extremo de que él cree ya muy difícil que ese proyecto vaya propuesto no solo en primer lugar como debería ser si nó que es difícil que se proponga.

Dice que si lo propusiera por el señor Molina, no prevalece, ellos, los Diputados por la Llerena, recurrirán de los acuerdos que se tomen, no podrán hacerse propuestas en tiempo hábil y peligrarán todos los proyectos presentados, lesionándose los intereses generales de la provincia.

Que la responsabilidad será de los contrarios en este asunto.

Que son nulos los acuerdos que se tomen y lo lamenta.

Habla de la situación difícil en que se encuentra la presidencia; que ésta deba velar por los prestigios del sitio que ocupa y debe suspenderse

la sesión por falta de número de Diputados.

Después de un pequeño incidente entre los Sres. Muriel y Pacheco, que termina satisfactoriamente con la intervención presidencial, el señor Navarro explica el alcance de los artículos mencionados, siendo muy felicitado por su concisión y claridad.

Muy bien en el público. El Sr. Lopo supone bien debatido el asunto y pide se tome una resolución por la presidencia. Que no son exclusivistas los Diputados que defienden el proyecto San Vicente-Fregenal pero cree debe establecerse categorías al mencionarse todos los presentados pues el propio Sr. Muriel ha confesado que este proyecto se recomienda por sí solo.

El Sr. Bravo hace suyas las palabras del Sr. Navarro y se procederá á lo que haya lugar.

El Sr. Molina respeta la decisión presidencial y protesta reservándose los derechos que ulteriormente pueda ejercitar.

El Sr. Ambrona dice que aquí no debe protestarse y pide un voto de gracias para el Presidente señor Bravo.

Después de discutirse mucho si se hace ó no constar la protesta del señor Molina, se acuerda conste.

Se pasa á discutir el dictamen de la Comisión del presupuesto adicional consumiendo un turno en contra el Sr. Molina. Interviene el Sr. Montero, de la Comisión, explicando el Sr. Ambrona desde la presidencia que ocupa por ausencia del Sr. Bravo, las palabras del Sr. Montero. Respecto á este asunto, como era relativamente de poca importancia, no tomamos notas.

A las cuatro vuelve á ponerse sobre el tapete los ferrocarriles secundarios.

Se lee una proposición firmada por doce diputados proponiendo el proyecto de San Vicente á Fregenal con un ramal de Almendralejo á Olivenza.

Vuelve á discurrir mucho con intervención del Sr. Guisado.

Se produce un incidente de tonos vivos entre el Sr. Molina y la presidencia que ocupa el Sr. Ambrona.

El Sr. Molina dice que cree no debe ocupar la presidencia el Sr. Ambrona que tanto se ha distinguido en la defensa del ferrocarril de San Vicente á Fregenal y con todos los respetos debidos á la persona del señor Ambrona declara, que no puede obrar con la imparcialidad que es necesaria en aquel sitio.

El Sr. Ambrona contesta y dice que si el Sr. Molina continúa por aquel camino tendrá necesidad de recurrir á la sesión secreta para imponer una corrección al Sr. Molina. Este se defiende y termina el incidente con la presencia del Sr. Bravo á quien explican lo ocurrido el Sr. Molina y después el Sr. Ambrona; también lo hace el Sr. Pacheco.

El Sr. Molina consume un turno en contra de la proposición y pide se dé lectura á los documentos que acompañan al proyecto de San Vicente á Fregenal.

Se promueven otros incidentes de escasa importancia. Se trae un mapa de la provincia para que el Sr. Molina aprecie el trazado ó dirección que se quiere dar á la línea, y se leen los documentos por él pedidos. El Sr. Molina presenta una enmienda á esa proposición que consiste en que la línea termine en Zafra y no en Fregenal.

Se lee una proposición del Sr. Guisado pidiendo se proponga una línea de Chillón en la provincia de Ciudad Real á Logroñán en la de Cáceres.

Otra que pide la línea de Zafra á Herrezuela (Cáceres).

La enmienda no es aceptada.

Nominalmente se vota en contra de la proposición con los votos en pró de su autor y el Sr. Guisado.

El Sr. Molina protesta de que no se acepte su enmienda y por no tomar parte en la votación los Diputados necesarios legalmente, últimamente, y para terminar, pues si fuéramos á reseñar todo lo ocurrido allí sería necesario varios números del

NUOVO DIARIO, se pone á votación

el proyecto de San Vicente á Fregenal, aprobándose por doce votos contra dos de los Sres. Molina y Guisado, que explican su voto diciendo que á lo que se oponen no es al proyecto sino á la preferencia de ese proyecto.

Por fin el objeto principal de la sesión es resuelto conforme á los deseos de la mayoría y de la opinión general y se propone como más necesario, conveniente y urgente el proyecto de San Vicente á Fregenal. No hacemos comentarios que no debemos y porque esto ya resulta muy extenso.

A las cinco de la mañana que abandonamos el Salón de la Diputación los señores Diputados continuaban en sesión aunque ya en familia puede decirse, pues hasta estaban tomando chocolate.

Noticias Generales

El Instituto de Reformas Sociales ha deliberado acerca de las reclamaciones presentadas contra el reglamento del descanso dominical y ha acordado proponer al Gobierno lo siguiente:

La total clausura de las tabernas y tiendas de vino y licores, desde las 12 de la noche del sábado hasta las 12 de la noche del domingo, y que se prohíba la venta de vino y licores en las tiendas de comestibles durante el domingo, fijando el criterio para distinguir la taberna de la casa de comida, de la manera siguiente:

Que se entienda por taberna todo establecimiento dedicado principalmente á la venta de vinos y bebidas alcohólicas, aunque en segundo término, ó por excepción, también se dedique á la venta de comida; y por casa de comidas, los establecimientos que se dedican principalmente á la venta de comidas y donde sólo se venden los vinos necesarios para el consumo de éstas. Distinción fácil de hacer por la contextura, distribución de piezas, servicio y mobiliario del establecimiento.

Acordó también que el servicio doméstico no está incluido en la ley del descanso dominical, y que la excepción del reglamento se refiere á todo obrero manual que accidentalmente preste aquel servicio.

Acercos de la prohibición del trabajo de las mujeres en los espectáculos públicos, el Instituto opina que dicho trabajo artístico no está comprendido en la ley ni en el reglamento.

Se vende una jardinera en muy buen uso. Darán razón, Larga, 57, taller de coches.

En la tarde del día 26 dió á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo y suscriptor de Azuaga, D. Carlos Sutil y Pavón.

Reciba nuestra enhorabuena.

En la noche del día 15 en Guareña fueron agredidos por varios sujetos el Cabo de sarenos y otro número que lo acompañaba, resultando ambos con lesiones, aunque afortunadamente leves.

Los agresores fueron detenidos por la guardia civil y puestos á disposición de la autoridad competente.

El joven alumno pensionado por la Excelentísima Diputación Provincial D. Pedro Camacho Garrorrena ha obtenido el título de licenciado en Ciencias y previa oposición al premio extraordinario.

El Sr. Camacho Garrorrena ha hecho toda su carrera con grande aprovechamiento obteniendo notas de sobresaliente y gran número de premios.

Felicitemos al aventajado alumno así como á sus padres, y hacemos extensiva esta felicitación á la Diputación Provincial por su acertado auxilio al Sr. Camacho Garrorrena.

Mañana por la noche de nuevo dos habrá baile en el salón del Gimnasio de la calle San Sisenando.

Servicio de la plaza para mañana
Parada y principal.—Castilla (primer turno.)
Jefe de día.—Sr. Coronel de Castilla D. Domingo Recio.
Imaginería.—Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Manuel Romera.
Hospital y Provisiones.—Tercer capitán de Gravelina.
Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.
El General Gobernador, Molina.

Patente de invención por 20 años y proveedor efectivo de las Reales Casas de España y Portugal, es el propietario del café torrefacto de La Estrella.

El dolor de cabeza, jaquecas, neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hermicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias, caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Tomad los chocolates elaborados a brazo marca La Cubana.
 De venta Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto; 1.

Mañana a las cuatro se celebrarán en el tiempo no lo impide, la corrida de vacas bravas que el popular Ramirez ha organizado.

El programa, que es muy apropiado para pasar el rato y lo económico del precio fijado a las entradas, llevará seguramente mucho público a la plaza.

Por primera vez en esta capital se lidiarán dos reses al mismo tiempo en plaza partida.

Habrán también los *hombres yerbas* y los *cestos* que tanto gustan, ejecutando la suerte al mismo tiempo dos D. Tancredo que haran su experimento en las vacas que salgan en troer lugar.

La cura rápida y la balanza for-

man también parte del programa y se ejecutarán en las dos vacas últimas.

La división de plaza que hemos visto resulta muy bien.

La empresa con buen acuerdo no ha establecido localidades de preferencia y el precio de la entrada es de 3 reales sin distinción de sol y sombra la media entrada 40 céntimos en estos precios vá incluido el impuesto del timbre.

Hasta el día 15 del corriente mes, se admiten bañistas en el acreditado balneario de *San Telmo* (Jerez de la Frontera) en el que tantos éxitos se obtiene en el tratamiento de la *escrófula, reuma, enfermedades de la piel de la matriz y nerviosas.*

Lo advertimos a nuestros lectores porque pasada dicha fecha sólo podrán utilizar las aguas los que hallan ingresado con anterioridad a la misma.

Ha sido declarado cesante por la Dirección general de Correos, el ordenanza de esta principal, D. Fernando Nogueros, en virtud de los hechos de que dimos cuenta en número anterior, habiendo sido nombrado para reemplazarle, con carácter de interino, por el señor Administrador principal, al objeto de que el servicio no sufra interrupción, D. Blas Casco Cisneros, que ha desempeñado igual cargo.

En la calle de Mesones, un burro de la propiedad de Juan Labado, atropelló a María Rey Durán, causándole una herida en la cabeza y la fractura del brazo derecho, siendo conducida al Hospital.

Han sido destinados:
 El primer teniente del regimiento de Castilla D. Emilio Rodríguez

Tarduochi, al de Isabel II núm. 32, (voluntario).

—El segundo teniente de infantería, ascendido, D. Angel Pulpeiro Diez, de la Academia del Arma, al regimiento de Castilla.

—El capitán D. Mariano de la Vega Flaquer, del regimiento de reserva de caballería de Badajoz, al de Granada.

—El capitán D. Ricardo Contador López, de la Comisión liquidadora del disuelto regimiento de Bayamo, al de reserva de Badajoz.

—El teniente coronel de la guardia civil D. Roberto Prior Lapuebla, primer jefe de la Comandancia de Badajoz, a la de Ciudad Real con igual cargo.

—El teniente coronel del mismo Instituto D. Valentín Labajo Rojas, ascendido, de la comandancia de Toledo a la de Badajoz.

SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre wagón Huelva.
 DIRECCIÓN:
José M.º Amo.
 HUELVA

Por telégrafo.

Llerena 27—18'58.

Toros en Llerena.

La corrida de toros celebrada esta tarde resultó peor que la de ayer.

El ganado resultó mauso, no dando ocasión a que los diestros se lucieran.
 Morenito de Algeciras y Alva-

radito mostraron grandes deseos de trabajar, aplaudiéndoseles su buena voluntad.

De la feria.
 Los festejos anunciados como programa de feria estuvieron muy animados aunque no tanto como otros años.

Madrid 28—8'45.

De la guerra.
 Según noticias de origen frances los japoneses ocupan ya el último recinto de Port-Arthur, fogueando terriblemente la plaza, cortando además los conductores eléctricos que conducian a las minas rusas.

Explosión.
 Una granada japonesa cayó en el almacén de pólvora de los rusos en Port-Arthur habiendo explotado y causado grandes destrozos.

Información solicitada.
 El general Orloff ha pedido al Zar que antes de llevar a efecto su destitución se le oiga abriendo af efecto una iformación sobre su conducta en la batalla de Liao-Yang.

Madrid 28—8'45
Cacería regia.

En la cacería que hoy se celebra en Riofrío asisten además del Rey, el Presidente del Consejo de Ministros y algunos grandes de España.

El Sr. Maura regresará esta noche a Madrid.

Salmerón en Barcelona.

El Sr. Salmerón asistió anoche al té con que le absequearon los republicanos de Valencia en la Casa del pueblo.

Proclamas.

En Sangahi, un boxer ha fijado proclamas fijando una fecha para

esterminal a todos los extranjeros residentes en China.

De Paris.
 Desmientese la noticia de que Mr. Combes tenga preparado un decreto separando la Iglesia del Estado.
 Llerena 28—13'50.

Huelga terminada.
 En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido telegrama oficial dando cuenta de haberse terminado pacificamente la huelga de los albañiles de Sevilla aumentándose el jornal.

Reuniones preparatorias.
 El domingo próximo se celebrará en la presidencia del Consejo de Ministros las reuniones preparatorias de ambas Cámaras.

Alcalde que dimite.
 El Alcalde de Sevilla ha presentado la dimisión pe su cargo, El Ministro de la Gobernación no tenia noticias de este hecho.
 Madrid 28—13'50.

Escaramuza.
 Comunica de Lisboa que los guanhamas atacaron a varios convoyes que se dirigian a Cumenes, los que fueron rechazados por una compañía europea que les causó veinticinco bajas.

Los europeos por su parte tuvieron cuatro muertos.
 Madrid 28—13'50.

Linares de viaje.
 El Sr. Ministro de la Guerra, general Linares, se reunirá en Valladolid a S. M. el Rey para acompañarlo durante la excursión al campo de maniobras militares.

Regreso de los Príncipes.
 Los Príncipes de Asturias llegarán fijamente mañana a Madrid.
 ALMODOBAS.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. JERONIMO FARRÉ GANELL
 Calle de Peligros, núm. 1, duplicado entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varian según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en BADAJOZ el representante y reputado auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 6 y 7 del próximo Octubre, en el Hotel París, de once a una y de cuatro a siete.

Pasándole recado irá a domicilio.
 En Madrid, en el *Gabinete*, del inventor, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO Gran Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Higiene de Buenos Aires.

Se ruega al público visite nuestras *Sucursales* para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

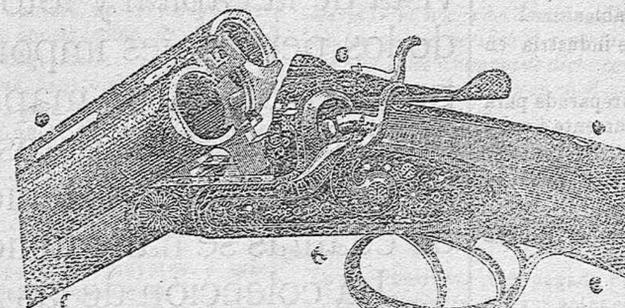
Requisitos para toda máquina de que se emplea la bobina.

EL SIGLO DE BARCELONA

Continúa ofreciendo los extensos y variados muestrarios de dichos GRANDES ALMACENES que su empleado viajante tiene a disposición del público en su residencia del HOTEL GARRIDO, en esta capital.

Imenso surtido a precios baratísimos en muebles, lencería, géneros de punto, camisa para caballero y señora, blusas y refajo seda última novedad, ropa blanca confeccionada, mantelerías, corsés, alfombras cortinajes, persianas, paraguas, sombrillas, abanicos, calzado, pañuelos seda, estors, bisse-bisses, trajes para caballero y niños, cinturones gran moda y otros muchos artículos que hay en catálogos.

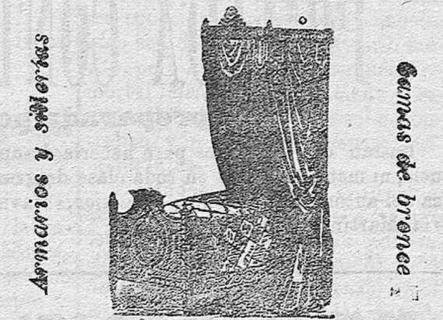
Variedad en muestras de sedería, lanería, lutos y tejidos color.
Ocasión! Cuadros al óleo con marco nogal y bordón oro, tamaño 95 por 60, a 8 pesetas.
 Cuadros oleografía surtidos paisejes y santos, tamaño 83 por 63, a 5 pesetas.
 Fonógrafos última creación.
 NOTA.—Déjese aviso en el Hotel y se pasará el muestrario a domicilio.



Escopetas marca **COVARSI** garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida.
ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
 DE ANTONIO COVARSI
 Calle de Calatrava, 2.
 BADAJOZ
 AGENTE DE ADUANAS.
 Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.
 Pianos a plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortíz y Gussó de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

Muebles de todas clases y precios



ALMACÉN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO
 Almacén: Moreno Nieto, 7.
 Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.
 Precios sin competencia.
 BADAJOZ

ESPECIALIDAD EN LA REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MUEBLES

ABILIO
 FOTOGRAFIA

SAN FRANCISCO
 ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
 DE Hierros, Aceros, Ferrería, Drogas y Carbones minerales
 DE Fernando Bigeriego.

ZAPATERIA
 DE LOS Hijos de Cordero.
 Calle Meléndez Valdés, 6.
 BADAJOZ.

Especialidad en calzados a medida, delujo y de campo.

La Compañía Fabril SINGER
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
 Sucursales en la provincia de Badajoz
 Badajoz: P. Constitución, 19.
 Almendralejo: Calle Real, 26.
 Zaira: calle Sevilla, 7.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Pesetas 2'50 semanales.
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
 CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
 ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
 PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.
 ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). ZAFRA, 18.

ESTOMACALINA "ALFAJEME",

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é Intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Medina Veitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la Estomacalina "Alfajeme", pudiendo comprobarlo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanos 8 y 10, farmacia, Madrid. En BADAJOZ, Farmacia de Jesús de Migue

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
 DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, hincadería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No suele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS
 y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini.

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telefónica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

HOTEL CABAÑAS

Calle de Sevilla, núm. 23.—ZAFRA.

Es el único de la población. Servicio esmerado, cocina española y francesa, cocheá todos los trenes y mozos para el traslado de maletas.

Conviene lo visiten, cuantos asistan á la próxima feria de San Miguel. El dueño del hotel D. Leopoldo Martín, ha instalado en el Campo de Sevilla un magnífico pabellón-restaurant, y además está á su cargo todo el servicio de comidas de la

"CERVECERÍA VIENA"

Calle de Sevilla, núm. 23.—ZAFRA.

CIRCULO INDUSTRIAL

Calle Huelva, núm. 13.—ZAFRA.

Durante los días de la próxima feria de San Miguel habrá servicio permanente de almuerzos, comidas y cafés.

Platos variados, cocina limpia, y menú en todas las comidas. No olvidar las señas Calle Huelva, núm. 13.—ZAFRA.

Prestamos y cuentas de crédito personales y en garantía de valores del Estado é industria en el Banco de España.	José Rincón y Ramos PERITO MERCANTIL Y CORREDORES DE COMERCIO 3, Plaza de la Constitución, 3. BADAJOZ	Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.
--	--	--

En el despacho de la imprenta de este periódico se encuentran á la venta magníficas colecciones de tarjetas postales compuesta de 49 tarjetas, correspondientes á las 49 provincias de España, conteniendo cada una de ellas una vista de la capital y fotograbados representando los personajes importantes, las principales producciones y el mapa de la provincia con otros interesantes datos que hacen de esta colección la más entretenida y la más instructiva de cuantas se han publicado.

La colección de las 49 provincias: 5 pesetas.

GRAN BALNEARIO propiedad de la Sociedad Anónima VICHY CATALAN

Situado al pié del "Puig de las Animas"

Entre la estación y el pueblo de CALDAS DE MALAVELLA (Provincia Gerona)

Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 Octubre

Agua hipertermal, de temperatura 60º centígrados, alcalinas, bicarbonatadas sódicas. De resultados positivos para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado y bazo. Estas aguas se venden solamente embotelladas. Etiquetas, precintos, cápsulas y tapones llevan el nombre de la Sociedad. Suplicamos se inutilicen al vender las botellas vacías, para evitar que sean utilizadas por los falsificadores.

De venta en todas partes.—Administración: Rambla de las Flores, 18, entr.º, Barcelona.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	" 12.267.632-06
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extramadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrave, 10.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc
 Laboratorio, Farmacia de Ortega, León, 13. Madrid.